

## **Reglamento**

El Club Deportivo Popular MTB Peñausende junto con el Club Deportivo Ironbayo con la colaboración técnica de Smartchip, organizan la IV edición de la Marcha BTT Peñausende 2026.

### **Artículo 1.- FECHA, LUGAR Y HORA**

La marcha tendrá lugar el domingo 17 de mayo de 2026 a las 9:00h con salida en la Iglesia. Es una marcha concebida para disfrutar del campo y conocer los parajes de Sayago y su entorno haciendo ejercicio físico saludable y socializando con gente con los mismos gustos. No es una Prueba Competitiva

La salida será neutralizada durante 1 km donde se dará la salida oficial a la prueba.

### **Artículo 2.- EDAD DE PARTICIPACIÓN**

La edad de participación se fija en la mayoría de edad a partir de los 18 años para la ruta larga, si bien queda ampliada a los deportistas entre 15 y 18 años siempre y cuando presenten autorización y vayan acompañados por un participante adulto, en la ruta corta.

### **Artículo 3.- RECORRIDOS**

La prueba contará de 2 recorridos:

1. Recorrido largo 65 Km. con un desnivel positivo de 900 metros

Para el **recorrido largo** habrá un **punto de control** donde se dividen ambas distancias ( km40 ) en el que los participantes de la ruta larga han de haber pasado por dicho punto **antes de las 12:00h** ( 3 h. de ruta) para poder continuar en su modalidad , de no ser así pasarán al recorrido corto hasta meta sin opción a clasificación .

2. Recorrido mediano de 45 Km. Con un desnivel de 550 metros.

La modalidad de la prueba es de carácter libre sin reagrupamiento.

Los participantes serán clasificados en el recorrido en el que se inscriban, siendo imprescindible realizarlo al completo para poder ser clasificado, los corredores que en algún punto de la prueba decidan cambiarse de recorrido o recortar el mismo, no serán clasificados.

La clasificación de la ruta larga está abierto a las categorías de género masculino y femenino que comienzan a la edad de 18 años y se dividen en:

- SENIOR: entre 18 y 29 años.
- Máster 30: entre 30 y 39 años.
- Máster 40: entre 40 y 49 años.
- Máster 50: entre 50 y 59 años.
- Máster 60: desde 60 años incluido.

#### **Artículo 4.- LUGAR DE INSCRIPCIÓN**

Las inscripciones y el abono de la cuota podrán realizarse a través de la web de SMARTCHIP: [www.smartchip.es](http://www.smartchip.es).

Seguir todos los pasos que le son requeridos en el mismo boletín de inscripción. Todo intento de inscripción en el que no se realice el pago no quedará registrado, para poder validar la inscripción es indispensable realizar el pago.

#### **Artículo 5.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN**

***Las inscripciones podrán realizarse desde el día 22 de Marzo a las 20h hasta el día 26 de abril de 2026 a las 22:00h con opción a la bolsa del corredor, a partir de esta fecha hasta el 13 de Mayo, las inscripciones realizadas no tendrán bolsa del corredor.***

## **Artículo 6.- CUOTAS**

Inscripción prueba BTT sin comida: 20€

Inscripción prueba BTT con comida: 30€

Inscripción Senderismo sin comida: 10€

Inscripción Senderismo con comida: 20€

Acompañantes comida solamente: 10€

La comida será en el frontón (parte trasera de la iglesia) sobre las 14:30h.  
Para poder tener derecho a ella será necesaria la presentación del TICKET  
que se entregará en el momento de la retirada del dorsal.

## **Artículo 7.- SERVICIOS INCLUIDOS.**

- Desayuno de bienvenida desde las 8:00H
- Bolsa de corredor para ciclistas y senderistas inscritos.
- Avituallamientos en los recorridos y en meta para todos los participantes.
- Lavadero de bicicletas.
- WC en el PPO.
- Duchas portátiles
- Servicio mecánico
- Seguro de Responsabilidad Civil y de accidentes a cargo de la organización de la marcha para todos los corredores participantes, incluidos los corredores federados.
- Ambulancia y médico.
- Dos puntos de control para la marcha larga, y uno para la marcha corta.
- Puntos Fotográficos y Video.
- Sorteos para todos los asistentes a la comida.(al finalizar la comida).
- Premios y Trofeos.

## **Artículo 8.- RECONOCIMIENTO PARA LOS DOS RECORRIDOS**

### **RUTA LARGA:**

Los 3 más rápidos en llegar a meta tanto masculina y femenina en las categorías senior , master 30,40,50 y 60 , tendrán una distinción por el mejor tiempo cronometrado

### **RUTA CORTA:**

Los 3 más rápidos en llegar a meta tanto masculina y femenina y categoría menores tendrán una distinción por el mejor tiempo cronometrado

- Obsequio para el CLUB con mayor número de participantes inscritos en la marcha.
- Obsequio al ciclista más veterano que complete la ruta larga.

### **RETO ESPECIAL “LA BECERA” RUTA LARGA:**

Dentro del recorrido de la prueba habrá un tramo específicamente señalizado que consistirá en subir dicho segmento sin poner un pie en el suelo con una sola oportunidad. Los participantes que lo consigan, entrarán en el sorteo que será alojamiento y cena para dos personas en La Becera (Peñausende).

En el caso de que ningún participante logre dicho reto , se procederá al sorteo para todos aquellos corredores que lo hayan intentado.

Este tramo será en el último kilómetro de la ruta larga y estará abierto a los corredores para intentarlo hasta las 12:30 de la mañana , por lo que se entiende que antes de 3h 30min deberán completar el recorrido de la prueba larga.

Hora de entrega : A partir de las 14:00H en los alrededores de la Iglesia.

### **Artículo 9.- RECOGIDA DE DORSALES**

La recogida de dorsales se realizará en el portal de la Iglesia, el día 16 de Mayo de 18:00h a 21:00h y el mismo día de la prueba de 8:00h a 8:45h.

### **Artículo 10.- SEÑALIZACIÓN**

El recorrido estará debidamente señalizado y la Organización dispondrá de voluntarios, medios de apoyo y coches escoba, comprometiéndose cada participante a obedecer las indicaciones que reciban. Todos los participantes deberán respetar las disposiciones de la ley de seguridad vial. Aunque la carrera será mayoritariamente por caminos, se cruzará algún tramo de carretera y estará abierta al tráfico.

Los agentes de la autoridad y personal auxiliar habilitado, podrán retirar de la marcha a aquellas personas que con sus comportamientos constituyan un peligro para el resto de los participantes y usuarios de las vías públicas.

### **Artículo 11.- MODIFICACIONES DEL RECORRIDO**

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO DE CARÁCTER TÉCNICO ORGANIZATIVO QUE PUEDA DARSE POR MOTIVO DE SEGURIDAD PARA LOS PARTICIPANTES. COMUNICANDO DICHOS CAMBIOS. EN EL CASO DE QUE SE PRODUZCAN.

### **Artículo 12.- RECLAMACIONES**

Todos los participantes inscritos en la prueba darán por aceptadas las presentes reglas.

Las reclamaciones deberán ser presentadas hasta la media hora posterior a la finalización.

### **Artículo 13.- COMUNICACIÓN DE RETIRADA**

Todo participante que por cualquier circunstancia se retire de la marcha, tiene la obligación de comunicar a la organización su retirada en la mesa del control de la prueba.

Los participantes que por cuenta propia abandonen la marcha y pasen a circular por tramos fuera del recorrido, pasarán a circular fuera de la normativa y por lo tanto dejarán de estar cubiertos por las pólizas de seguros del evento.

### **Artículo 14.- MEDIOAMBIENTE**

El recorrido discurre por terrenos naturales, por lo que se ruega a todos los participantes el cuidar el entorno, no tirando basura, ni dañando cualquier tipo de fauna o flora. Pudiendo ser retirado de la prueba si incumple esta norma, o sancionado por las autoridades competentes que vigilan la prueba.

### **Artículo 15.- Los participantes ACEPTAN Y CONOCEN:**

- Que pueden encontrarse con vehículos circulando.
- Que existen cruces de los cuales pueden incorporarse a la vía pública cualquier tipo de vehículos.
- Que existen tramos peligrosos en los que deberemos extremar la precaución.
- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo.
- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba.
- Que autorizo a los servicios médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla. Ante sus requerimientos, me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.

- La organización no se hace cargo de los gastos y las deudas que pudiera contraer el corredor durante la marcha, ni de los extravíos y averías que pudieran sufrir las bicicletas y los equipos del ciclista.
- La inscripción en la marcha y la aceptación del presente REGLAMENTO implica que el participante da su consentimiento a la organización para la captación de su imagen por distintos medios (video, fotografía, etc. ), presta su autorización ante la posible difusión de su imagen en diversos medios y formatos (prensa, internet, etc.) y cede los derechos de uso de dichas imágenes para “ IV MARCHA BTT PEÑAUSENDE”.
- La organización NO se hace responsable de los posibles daños o deterioros que pudiera sufrir una bicicleta al trasladarla en los vehículos escoba.
- La recogida del dorsal y la participación en la marcha implica el conocimiento y total aceptación de este Reglamento, así como el reconocimiento del arbitraje de la organización en cualquier situación no prevista en el mismo.
- Cualquier consulta sobre el presente reglamento o sobre la prueba deberá ser dirigida al correo electrónico [info@smartchip.es](mailto:info@smartchip.es)
- **QUEDA PROHIBIDA LA PARTICIPACIÓN DE BICICLETA ELÉCTRICA NO HOMOLOGADA** (se entenderá por bicicleta eléctrica **NO HOMOLOGADA** aquella cuyo motor siga asistiendo a una velocidad por encima de los 25km/h). La organización podrá comprobar dichas bicicletas en el momento que se intuya este fraude, quedando descalificadas además de la identificación del participante y no pudiendo inscribirse en futuras ediciones.

### **Artículo 16.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN**

- No llevar el dorsal colocado en el manillar, bien sujeto y el número bien visible, sin recortar ni doblar. La llegada a meta sin el dorsal, con él doblado o tapado, supondrá la descalificación del participante.
- No llevar puesto el casco protector, o quitárselo en algún momento durante el transcurso de la prueba.
- Realizar cualquier acción voluntaria que pueda dañar el medioambiente.
- Manifestar comportamientos no deportivos y no respetuosos con los miembros de la organización, colaboradores, público y resto de participantes.
- Realizar la inscripción con datos falsos o alterados.
- Manifestar claros síntomas de malestar físico que pueda derivar en algún agravamiento de salud.
- TODO PARTICIPANTE EN ESTA PRUEBA RECONOCE QUE ESTÁ EN PLENAS CONDICIONES DE SALUD PARA PODER REALIZARLA, NO OCULTANDO A LA ORGANIZACIÓN CUALQUIER ENFERMEDAD QUE LE IMPIDIERA HACERLA.